

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.
 Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.
 ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 48 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.
 RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.
 PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS.
 La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUJ GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

HUERTO DEL REY (LA FLORA, 21, BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 48, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 27 de Febrero de 1887.

Número 472.

No más aceite de hígado de bacalao,

por que su sabor repugnante y la pesadez que ocasiona en el estómago dificultando las digestiones, hace que en muchos casos en que se halla muy indicado, no se haga uso de él, sobre todo si son niños los que deban tomar este medicamento.

Muestra tan conocida y probada preparación, el **Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar**, además de salvar todos estos inconvenientes y poseer las virtudes del mejor aceite de hígado de bacalao, tiene la incomparable ventaja de que su sabor es en extremo agradable, así es que puede tomarse hasta por las personas de paladar más delicado, y los niños desean que llegue la hora de su administración, porque les causa un verdadero placer el tomarlo.

Por otra parte, como la base de nuestro Jarabe son los *tónicos amarillos*, hace que, estimulando el apetito, coma mejor el enfermo, la asimilación se verifique perfectamente y, por consiguiente, se les vea mejor de día en día, volviéndoles la animación y el buen color, que son los signos más seguros de un verdadero restablecimiento.

Precio, 3 pesetas frasco.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2. BURGOS.

(La Canaria) Petra P.no.

Antigua y acreditada casa de queso, elaborado á brazo, premiada en la exposición de 1882 en Burgos, que habita en el paseo de la Isla, 25; avisa á sus favorecedores, que habiendo sabido que con su nombre expenden queso en plazas y calles de Burgos, no se dejen engañar, pues el que, so de (La Canaria) no se vende más que en su casa, Isla-25, donde se reciben encargos para llevarlo á domicilio. La marca que sus quesos llevan, es la siguiente.



Fijarse bien en la marca de P. y P.

Se vende en Huelgas, la casa número 64, con cuadra, cochera, corral y huerta. Razón, Libertad, 11, 2.º

Peluquería de Nicomedes Herranz. Se necesita un dependiente.

Por imposibilidad del dueño. se traspasa una tienda de géneros ultramarinos, Plaza de Prim, número 16. La persona que, desee tomarla, puede tratar con su dueño en la misma tienda, don Celedonio Montero

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Se venden diferentes instrumentos de música, en buen uso. Los que deseen interesarse en su compra, pueden acudir á esta imprenta, plaza de la Flora, número 21.

La Económica.—Zapatería de GREGORIO BUSTO, San Lorenzo, 1.—BURGOS.—**Contra el frío.**—Para caballeros.—Botas altas de montar, piel vaca, clase 1.ª, tres suelas, punteadas, 35 pesetas.—Idem de becerro, 25.—Brodeguines impermeables, tres suelas, punteadas y alambradas, 13'50.—Botinas de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, tres suelas, punteadas, forro franela, 13'50.—Para militares.—Botas altas de montar, de becerro cirado, tres suelas, punteadas, 30 pesetas.—Id. charol, clase 1.ª, 30.—Botinas de una pieza, becerro cirado, tres suelas, punteadas, con suela de corcho, 13.—Para señoras.—Botas de satén, chanclo de charol, abiertas adelante, con pompones imperiales, 11'50 pesetas.—Id. con elásticos, polonesas, 10.—Id. de abrigo, á 5, 6 y 7 pesetas.

Además se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen basta el día, á precios sumamente reducidos.—f. f.

Venta de ganado. El día 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta, en el patio del Cuartel de Artillería del Tercer Regimiento de Cuerpo de Ejército, cuatro caballos y veinte y una mulas, que se dan de desecho en dicho Regimiento. Burgos 20 de Febrero de 1887.—El Ayudante, *Ginés Veléz*.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Establecimiento de ropas hechas de Luis Barbadillo, Espolón, número 2, contiguo al Arco de Santa María. Con motivo de tener muchas existencias, y poderlas dar fácil salida, se hace notable rebaja de precios, tanto en las ropas hechas como en lo que se encargue á la medida.

Gran surtido en géneros de todas clases y precios. En la Plaza Mayor, 10 y 11, principal, se necesitan costureras y aprendizas para ropa blanca.

Don Angel Tudanca y Fernandez, Procurador de la Audiencia Territorial, Juzgado de 1.ª instancia y Tribunal Eclesiástico del Arzobispado, ofrece sus servicios y habitación, Fernan-Gonzalez, 25, 3.º Búrgos-

Colegio de 2.ª enseñanza, de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, incorporado al Instituto provincial, calle de Santander, casa del Cordón. Este colegio, único en su clase en la provincia, que los años anteriores ha obtenido la calificación de sobresaliente en el Grado de Bachiller, abre clases especiales para los alumnos que deseen reparar las asignaturas que son necesarias para aspirar á dicho grado.

La nueva funeraria á cargo de TIBURCIO ARNAIZ, sita en la calle de Lain-Calvo, número 13. Esta nueva funeraria se encarga de practicar con la mayor prontitud y economía, todas las diligencias necesarias para la inscripción en el Registro Civil de las partidas de nacimientos y defunciones, así mismo se encarga del reparto de esquelas mortuorias y de todo cuanto concierne á este objeto; facilitando además á cualquiera hora del día ó de la noche, todo lo necesario en estos casos.

Caseta de la Santos, Plaza Mayor.—Alubias agarbanzadas, superiores, á 5 y medio reales el celemin, idem de riñón, blancas, superiores, á 5 y medio reales celemin, el medio kilo á 22 céntimos de peseta, idem pequeñas, á 4 reales idem, pasas de Málaga en racimo, á 2 reales el medio kilo, superiores, idem, desgranadas, á 35 céntimos medio kilo. 20 mz.

Se ceden en venta, en junto y separado las casas sitas calle de Cantarranas, números 12, 14 y 16; quien desee adquirirlas, se verá con el apoderado de las mismas, D. Francisco Carbajera, calle de San Juan, 39, segundo, de diez á dos de la tarde. 1 v.

Se desean personas de ambos sexos para comunicar á S. H. Nicholson, 4, rue Brouet, París, los nombres de los compradores probables de sus artículos. Enviando un sello, se remiten impresos para transcribir los nombres pedidos.

ANTIGUEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

Lejía Fénix para el lavado y colado de ropas, sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea suelo, maderas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Búrgos, droguería de Borriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegría, pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo. A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

Se vende una arca de hierro DULCE, horizontal, para valores, nueva y muy segura. En la imprenta de este periódico, darán razón.

El Médico-Cirujano Gerardo Martínez Salinas, se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 56, 3.º donde ofrece su gabinete de consulta de 1 á 3, gratis á los pobres

Cuarto domingo del mes.

SINFONÍA.

Ha llegado la hora de que el Municipio, demuestre al pueblo de Búrgos sus buenos deseos para que todos los proyectos que hay en cartera se realicen.

Dentro de algunas semanas saldrán del conejo la mitad de los individuos de que se compone, y bueno fuera que á su salida dejaran en él una grata memoria.

Por que no todo se compone con arreglar plazas, ensanchar puentes y ennarenar paseos, que aunque cosas muy dignas de atención y de ser aplaudidas—cuando están bien hechas—por periódicos como EL PAPA MOSCAS, hay otras que deben de figurar siempre en primera línea.

Y estas son los que tienden á elevar el nivel de nuestra cultura, á fortificar las bellas concepciones del espíritu, á moralizar el vecindario y á proporcionar para en adelante recursos propios y duraderos á la capital de la provincia.

Hace falta, mucha falta, tanto como el comer, que se construyan escuelas de nueva planta, con habitaciones decorosas para los señores Maestros y en combinación con los adelantos modernos.

Es de necesidad la creación de Academias populares, gratuitas, para que la juventud se ilustre, hoy algún tanto abandonada por esas calles y por esos barrios.

Urge el exacto cumplimiento de los bandos de buen gobierno para que se encaucen las desbordadas pasiones, para que refrenen su lengua muchos maldicientes, para que los vecinos no abusen y sea esta ciudad lo que debe de ser y no un lugarón más ó ménos grande de Castilla.

Y se necesita, hoy más que nunca, toda la actividad y toda la buena fé de los concejales para activar las obras proyectadas, el apoyo incondicional para llevar adelante las nuevas líneas férreas, de Santander á Madrid y de Bilbao á Búrgos, con objeto de hacer, no solo necesaria, sino indispensable, la colocación en nuestro pueblo de un centro mercantil, industrial, militar y político de primer órden.

La creación de edificios para escuelas, cuesta algún dinero, lo sabemos, pero es necesario para ello deshacerse del papel y obligaciones que poseemos.

Para la creación de Academias hay que reunir todos los elementos—que no son pocos—que posee Búrgos, unir á los vecinos en apretado haz y recurrir al patriotismo de todos.

Los bandos de buen gobierno no se pueden cumplir, si no se crea pronto, pero muy pronto, la Guardia Municipal, utilísimo proyecto que parece condenado á no salir de las manos de la Comisión ó del Municipio.

En cuanto á los provechosos proyectos del ferro-carril, ¿qué diremos?

Lo que tantas veces hemos escrito respecto á la edificación de cuarteles, oficinas militares y Hospital militar: que es de absoluta precisión emprender las obras inmediatamente y antes hoy que mañana.

Ya sabemos que lo mismo que para vencer en la guerra lo que se necesita es dinero, dinero y dinero, pero por lo mismo que estamos convencidos de que el dinero no ha de faltar, de ahí que seamos hartos pesados, pidiendo una y otra vez ese empréstito dichoso, tantas veces enunciado y otras tantas desaparecido.

He ahí lo que el actual municipio, y antes de que la mitad de él salga del consistorio, tiene que comenzar, he ahí en donde estaba nuestra salvación presente y nuestro adelantamiento para el porvenir.

Si dejamos pasar las ocasiones que se nos presentan, por indolencia ó por temores pueriles ó injustificados, el mal que nos venga lo habremos realmente merecido; si por el contrario, empleamos todos nuestros medios y todos nuestros esfuerzos, conseguiremos el bien de esta querida Ciudad, que debe ser la misión principal de todo buen hijo de Búrgos.

Animo, pues, y á demostrar que somos dignos descendientes de los preclaros é inmortales jueces de Castilla.

Dehesas boyales.

En estos momentos, uno de los asuntos que más llaman la atención pública, es el proyecto de ley sobre excepcion de contribuir de los terrenos de aprovechamiento común, que por error de concepto vienen designándose con el título que encabeza estas líneas.

Contiene el proyecto 17 artículos, y está informado de un criterio un tanto restrictivo.

Confirma desde luego, el derecho que las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 reconocieron á los pueblos de exceptuar de contribuir los terrenos de aprovechamiento común de los vecinos ó aquellos que se hallaran considerados como dehesas boyales; pero prohíbe las concesiones por ambos conceptos, de modo que el pueblo que las hubiere alcanzado, ó lograse en lo sucesivo una excepción, no podrá solicitar otra.

Las condiciones que se señalan para conceder la excepción, que habrán de ser acreditadas convenientemente, son las fijadas por la legislación vigente, pero hay una de estas, la de que los terrenos objeto de la excepción no

hayan sido arrendados desde 1835, que es difícil de justificar ó ocasionada á la comisión de ciertos errores.

Los terrenos exceptuados ó que se exceptúan para aprovechamiento común no podrán exceder de hectárea y media por vecino, y en las dehesas boyales la extensión máxima será de dos hectáreas por cabeza de ganado vacuno y una por las de los ganados asnal, mular ó caballar. Esta restricción nos parece perfectamente bien para algunas comarcas de España, pero no para todas.

Con arreglo al artículo 4.º del proyecto, los plazos para reclamar y justificar las excepciones, á partir de la promulgación de la ley, serán de cuatro meses para incoar reclamaciones ó renovar las existentes, y de seis meses para preñar los documentos justificativos de la propiedad de los pueblos y condiciones de los terrenos de que se trate.

Hay una disposición en el proyecto que merece sincero aplauso. Las excepciones negadas por extemporáneas serán examinadas y resueltas según proceda, siempre que las fincas no hubiesen sido vendidas y la petición se formule en el término de cuatro meses, concediéndose seis para la justificación del derecho.

Las excepciones que se concedan en lo sucesivo ó las que ya se hubieran concedido, podrán ser revisadas en todo tiempo para ser revocadas cuando los terrenos hubieran dejado de tener las condiciones en que se verificó la concesión.

Los documentos que los ayuntamientos deben unir á la petición como justificantes del derecho que los asiste, serán títulos originales ó testimonios de los de propiedad, y en su defecto una información *ad perpetuum*; certificación de un perito de la Hacienda, cuyos gastos sufragará el municipio, haciendo constar la cabida, linderos, condiciones del terreno y su situación; y por último, certificación del acuerdo tomado por la corporación municipal sobre el modo y forma de verificar el pago de 20 ó 25 por 100 que corresponde al Estado según los casos de ser ó no haber sido subastadas las fincas, el cual será satisfecho con valores del 80 por 100 ó inscripciones de corporaciones civiles en cuatro plazos iguales, en el segundo trimestre de cada uno de los cuatro años económicos inmediatos al de la concesión de las excepciones.

Para computar este tanto por 100 serán tenidos por bases los catálogos oficiales de montes.

Por el art. 15 se dispone que con iguales condiciones que las establecidas para los aprovechamientos comunes y dehesas boyales, podrá solicitarse la excepción de los predios rústicos y urbanos, de cuya venta corresponde al Estado el 20 por 100, con arreglo á la legislación vigente, cuando las corporaciones interesadas los juzguen comprendidos en el núm. 10 del art. 2.º de la ley de 1.º de Mayo de 1885.

Por lo extractado en las líneas anteriores podrá formarse cabal idea del proyecto que, sin duda alguna, es de esperar sea objeto de viva discusión en las Cortes.

En rigor, lo que se pretende por medio de esa ley, es conceder prórogas para la solicitud de excepciones, y pasando el término de ellas, proceder seguidamente á la venta de todos los montes y terrenos que hoy son objeto de aprovechamiento común, completando de este modo la obra desamortizadora.

Nosotros hubiéramos seguido un procedimiento distinto y acordado las excepciones si reclamamos justificaciones que la Hacienda posee, puesto que en su poder se hallan, y á su disposición están el catastro de Ensenada, los inventarios y el catálogo de montes.

La aplicación de este último para la evaluación de los terrenos que se exceptúan, no nos parece bien por cuanto en unos casos, las tasaciones resultarían onerosas para la Hacienda, y en otros para los municipios; hubiera sido aunque no lo parezca, más acertado, servirse de las cartillas evaluatorias vigentes.

Otro tanto decimos respecto de las extensiones máximas que se señalan para los aprovechamientos y dehesas boyales, porque ni las condiciones de población de los montes, ni las de producción de pastos son iguales en todos los pueblos, y puede suceder muy bien que dentro de un partido judicial resulten grandemente beneficiados ó perjudicados dos pueblos por el sólo hecho de las condiciones orográficas del suelo.

Además, no es exacto, que ni para el aprovechamiento de leñas ni pastos, sea base la población humana ni la cabaña, porque hay pueblos pequeños donde la leña es escasa y mala, y el monte bajo, el frío intenso y el consumo mayor y pueblos hay también donde el pasto es escaso, el suelo malo, y sin embargo la riqueza pecuaria es considerable porque se dedican al pastoreo de ganados trashumantes por lo mismo que la mala calidad de los terrenos no permite otras industrias.

Así pues, para la concesión de las exenciones, lo que deben tenerse en cuenta no es el número de ganados ni el de vecinos de un distrito, sino antes de estos datos que se alteran por causas diferentes, las condiciones del territorio donde la excepción se concede.

Acaso padezcamos error al apreciar así la cuestión, pero como es tan interesante de suyo, así en Castilla como en

Extremadura, creemos cumplir un deber de conciencia exponiendo el juicio que nos merece el proyecto de ley de que hemos hablado, tal vez con menos espacio del que debiéramos haberle concedido. (De *El Globo*.)

Cháchara.

De los jaleos y de las risas pasaron rápidos alegres días, y por las calles ya no se miran grupos de gente que bailan, gritan, y que cometen mil tropelías vociferando cosas indignas. Ni ya tampoco nos electrizan, las carcajadas de las orgías, ni de los bailes las danzas típicas; pues se trocaron todas las dichas, todos los goces y las orgías, en lo que somos, ¡quién lo diría! ceniza solo, solo ceniza.

¡Ay! en el mundo, todo termina, del mismo modo, que no se libra del trance amargo alma nacida, pero tan luego como los días de los ayunos y la vigilia se finalicen, veréis las mismas ganas de *juerga* de broma y risas, que en este mundo, cosa es sabida, mientras que truena, á la bendita de Santa Bárbara todos se arriman, y en el momento que se divisa lejos el trueno, la hacen la misma atención, que si no existiría

¡Ay mundo, mundo! que te desliza entre las bromas y las orgías, sin ver que existen seres sin dicha, para los cuales, no hay alegría, ni carnavales, por que la risa con la miseria se halla reñida: no está muy lejos infausto el día del trance amargo en que te diga, que desde entonces ya las orgías y carcajadas, y danzas típicas, y bacanales, bromas y risas son para siempre, ¡quién lo diría! ceniza sólo, solo ceniza.

FOGONAZO.

Un nuevo libro. (1)

SR. D. SANTIAGO DE LINIERS.—MADRID.

Muy distinguido amigo mio: Con el mayor placer he visto sobre la mesa de mi despacho un bonito libro intitulado «Novísimo Espejo y Doctrinal de Caballeros, en doce Romances, por el Bachiller Don Diego de Bringas,» claramente impreso en la oficina de A. Perez Dubrull, Madrid 1887.

Antójaseme que este ilustrado romancero y simpático bachiller, debe ser muy íntimo de usted, y tan buen amigo, que casi y sin casi vendrá á resultar inseparable.

Sean ustedes los dos entidades distintas, ó, lo que más me inclino á creer, una sólo y muy estimada personalidad, quiero significarle el mucho aprecio con que el tal «Novísimo Espejo» he recibido, por

(1) De venta en Búrgos, al precio de 3 pesetas, en las imprentas y librerías de la Sra. Viuda de Villanueva y Rodríguez Alonso.

juzgarle libro de propia invención, gracioso artificio y fiel trasunto de lo que actualmente acontece.

Luego tiene un delicioso saborcillo, para mí muy agradable, á los romances moratinianos, y una *difícil facilidad* que me encanta y me deleita.

El cuidado que noto en la dición, el estudio que se advierte de nuestro idioma, observando los modos más nobles y expresivos, la variedad y gradación en los caracteres, la agudeza y decoro en las burlas, y la facilidad en la versificación, le hacen á mis no muy expertos ojos, por todo extremo amable y merecedor á loa y acatamiento.

Quizás provenga este gusto mio de ser más dado á las risas de Horacio que á la cólera de Juvenal, creyendo que las humanas miserias deben criticarse envueltas entre los alegres pliegues del chiste y el donaire; excitando, sin torpeza, la risa de los lectores doctos como la de los menos avisados; moviendo los afectos con pinturas agradables, gracias irónicas é ingeniosos recursos; pero sea de ello lo que quiera, el hecho es que esa docena de romances que usted me ha remitido, es acreedora á estima y á ser colocada en conveniente lugar entre los romances más apreciados de Quevedo, Esquilache, Melendez, Moratin y el Duque de Rivas.

Tiene para mí el librito otra y no pequeña ventaja, la de ser algún tanto aficionado á ese género de poesía, precisamente porque se separa del molesto sonsonete del consonante, dura y temible ley á que nos sometieron en las primeras irrupciones los pueblos del Norte, y á la que se vieron esclavizados aún poetas del vuelo del Petrarca y otros esclarecidos ingenios.

Agrádame, además, porque no adolece del vicio de los oscuros conceptos gongorinos; vicio no muy ageno á nuestros modernos versificadores, que usan de metáforas atrevidas y de violentas trasposiciones, mezclando á cada paso voces francesas, sin necesidad ni gracia, de lo cual resulta una oscuridad inaplicable, que nos recuerda, sustituyendo el idioma galo por el latino, el *Polyfemo* y las *Soledades* de Góngora, renombrado poeta—como usted sabe mejor que yo,—para el epigrama y la sátira, antes de darse á *culto*.

Este cortísimo espacio que, para lo que el librito merece, le dedico, deseo le admita, no como el galante tributo de la amistad ó de la cortesía, sino como una débil prueba de lo mucho que el «Novísimo Espejo Doctrinal» me ha complacido, por su intención en el fondo y novedad en la forma, ambas cosas dignas de cautivar la atención del que las viere, leyere ú oyere leer.

Y llámese el autor el Bachiller Don Diego, ó el Licenciado Don Santiago, que de Santiago á Diego no vá nada y de Licenciado á Bachiller muy poco, quede escrito claramente que si es mucho el valor del libro no es menor mi agradecimiento.

Y vea usted la manera de seguir enviando á la estampa esos claros espejos donde los caballeros se miren; que yo, por mi parte, iré dando cuenta de ellos como Dios fuere servido.

De Búrgos á los 22 días del mes de Febrero y año de 1887.

Su servidor y amigo,
JACINTO ONTAÑÓN.

De velada.

El domingo y martes de Carnaval tuvimos el gusto de asistir galantemente invitados al colegio de *San Luis Gonzaga*, en el que los alumnos del mismo dieron una función lírico-dramática que nos hizo pasar un agradable rato.

El primer día, á telón corrido, se cantó por todos los alumnos la marcha de San Ignacio de Loyola.

Después se puso en escena la zarzuela del malogrado *Serra* «Los dos ciegos» que desempeñaron los alumnos don Pedro Bueno y Asensio y don Angel Martín-Gamero y Martínez.

A continuación un alumno leyó una bonita poesía. Poniéndose después en escena el juguete cómico en un acto titulado «La Escalera» que desempeñaron muy á satisfacción de todo el público los alumnos don Baldomero Espinosa, don Matías Ocampo, don Teófilo Fernandez, don Honorio de la Calle y don Andrés Alcubilla, distinguiéndose el segundo en su papel de Alcalde.

El martes empezó la velada con la zarzuela en un acto «La gloria en el sentimiento» que á pesar de un argumento bastante complicado tuvo un feliz desempeño por los alumnos don Juan José Serrano, don Santiago Mingo, don Manuel Lopez, don José Vecino, don Salvador Carcedo, don Román Gimeno, don Cárlos Cameno, don Lorenzo Lopez, don Luis Calleja, don Julián del Val y don Teófilo Fernandez.

Después se representó la comedia titulada «Venganza de una alma noble» que fué desempeñada por los alumnos don Gerardo Jalón, don Emilio Espinosa, don José Diaz y don Juan de Benito.

En el intermedio se cantó por todos los alumnos la marcha de San Luis Gonzaga y terminó la función repitiendo á petición del público la zarzuela «Los dos ciegos» que desempeñaron los mismos alumnos del primer día.

La concurrencia en ambos días fué numerosa y escogida. El domingo por la mañana se celebró *misa* que fué cantada por los colegiales y en la que recibieron estos la sagrada comunión, dirigiéndoles la palabra el señor Director del establecimiento.

Felicítamos sinceramente á todos cuantos tomaron parte en el desempeño de las funciones, por su buen acierto, y especialmente al señor Director, Director espiritual y Profesores del Colegio, que supieron hacer que los colegiales aprovecharan el tiempo, de la manera más apropiada y digna de aprobación.

sores del Colegio, que supieron hacer que los colegiales aprovecharan el tiempo, de la manera más apropiada y digna de aprobación.

La Sucursal del Banco.

Hemos tenido el gusto de recibir, debido á la amabilidad del Sr. Blanco Recio, Director de la Sucursal del Banco de España, dos ejemplares de la bien escrita memoria que ha leído en la Junta general de accionistas celebrada el día 20. Segun lo que en ella aparece, la situación del establecimiento ha mejorado durante el año 1886, como podrán ver nuestros lectores por los datos siguientes:

Descuentos.	1886.	2.045.625'63
	1885.	1.162.239'58
Más en 1886.		883.386'05
Préstamos.	1886.	1.771.670
	1885.	1.252.760
Más en 1886.		518.910
Cuentas con garantía.	1886.	684.000
	1885.	579.300
Más en 1886.		104.700
Efectos remesados.	1886.	1.904.260'97
	1885.	1.361.831'51
Más en 1886.		542.429'46
Negociaciones.	1886.	2.062.461'62
	1885.	5.116.542'86
Más en 1886.		3.054.081'24
Cuentas corrientes.	1886.	48.243.302'23
	1885.	36.135.643'10
Más en 1886.		12.107.659'13
Depósitos de efectos.	1886.	13.740.500
	1885.	12.446.250
Más en 1886.		1.294.250
Billetes.	1886.	3.916.575
	1885.	3.764.325
Más en 1886.		152.250
Cupones exterior.	1886.	71.680
	1885.	55.990
Más en 1886.		15.690
Cupones y valores amortizados.	1886.	550.980
	1885.	396.090
Más en 1886.		154.890
Movimiento de Caja.	1886.	69.730.775'73
	1885.	61.144.466'76
Más en 1886.		8.586.308'97
Acciones. Quedan para pertenecientes á 58 interesados.	1887.	1.293

Para terminar estos ligeros apuntes, felicitamos al Consejo de administración de la Sucursal del Banco de España en Búrgos y muy especialmente al Director de la misma Sr. Blanco Recio por el resultado que han obtenido en el año pasado, agradeciendo á la vez la deferencia y atención que con nosotros han tenido al remitirnos dos ejemplares de la Memoria publicada, la cual nos proporciona los datos de que dejamos hecho mérito.

Bibliografía.

La importante casa editorial de Barcelona de Daniel Cortezo y compañía ha hecho el siguiente reparto entre los suscritores.

El cuaderno ciento treinta y uno de la obra monumental que lleva por título, *España, sus monumentos y artes—su naturaleza é historia*, cuaderno que no cede en mérito á los ya enocidos.

De la biblioteca *Arte y Letras* hemos examinado el tomo de Enrique Gaspar titulado *El Anacronópete* detallando las curiosidades que de notable ofrece un país aún no conocido por los europeos, bajo el epigrafe de *Viaje á China*; y un escrito que revela las condiciones del autor, nominado *Metempsicosis*, lo que constituye un volumen de cerca de cuatrocientas páginas, impreso con gusto y luz josamente encuadernado.

De la biblioteca *Clásica española* han repartido el segundo tomo de Las comedias escogidas de Juan Ruiz de Alarcón, y en el cual se comprenden las tres siguientes: *Ganar amigos*, *Exámen de maridos* y los *Pechos privilegiados*, cuya enunciación basta para que nos economicemos el elogio que pudiéramos hacer.

La impresión y la encuadernación corresponden al crédito que ha conseguido la casa de los señores Cortezo y compañía que cumple religiosamente lo que ofrece á los suscritores.

Campanadas.

Ha pasado ya el periodo de la locura. En esos días hemos visto con desagrado ciertas licencias que se disfrazan con el nombre de bromas, y, quiérase ó no, hay que tolerar pacientemente las faltas de educación, de ingenio ó de travesura, sopena de ir repartiéndolas por esas calles y esos bailes del diantre.

Vivimos en el siglo de las luces, tal vez llamado así por las estrellas que le hacen á uno ver cuando en las apreturas del Espolón le pisan los callos, le manosean la ropa, le aturden los oídos con chillidos estridentes y le mesan las barbas ó el sitio de ellas, sin consideración ni compasión alguna.

¡Aquí todo ha progresado menos la educación social!

Delicioso país. En cambio de los muchos apretones é impertinencias sufridas, hemos conseguido pasar revista á todos los trapos sucios de la ciudad y cercanías.

La herencia del viejo paganismo ha degenerado en una exposición de harapos, salvas honrosas excepciones.

La carroza del *El Papa-moscas y Martinillo*; los *Gigantones*, las mesnadas de *Márco*s y el *Patás*, que paseaban sus ignotas huestes por calles y placetas, sin ofensa de nadie, ni adelantamiento de la táctica; tal cual hembra disfrazada, de larga mano y no corta lengua; algunos niños bien vestidos, el indispensable pelele y el *Muro de todos los años*, he ahí lo que ha constituido el carnaval de 1887.

El tiempo, que ha sido primaveral, hermoso, ha contribuido en gran parte á la animación de esos días, que como la *Misa del Gallo*, pública, en Navidad, debían de estar suprimidos del repertorio moral y culto.

Pero á pesar del desenfreno y licencia propios del caso, y de los cantares obscenos que hemos oído, no ha tenido la autoridad que intervenir en desafuero de entidad alguno, por que dos ó tres arañazos, un mordisco que otro y tal cual bofetada de cuello vuelto, no merecen la pena de que las autoridades se molesten.

Más vale así.

¿Pero qué es esto, señor Ballesteros?

¿Los dependientes de usted son sicarios asalariados ó empleados de una empresa particular?

Un día apalean á transeuntes indefensos, otro registran en plenas eras de San Pedro á todos los que vienen de los ventorros de Quintanadueñas, y temiéndonos estamos llegue el caso de que penetren en nuestros propios domicilios á registrarnos y maltratarnos.

¡Así como así es tan simpática la contribución de consumos para que vengan esos dependientes á hacerla más amable!

¡Cuidado, señor Ballesteros, no buscar tres pies al gato que tiene cuatro.... y uñas!

Por si una *Martinilla* quería ó no quería á uno, otro le puso á este uno la ceniza en la frente el Miércoles de ceniza.

Dicese que desde entonces el aporreado y desairado galán no hace más que entonar á regaña dientes la siguiente copla.

Cuando uno quiere á una y esa una no le quiere es igual que si *Guiñeta* se encuentra en la calle un peine.

Nuestra última *Sinfonía* aludía muy claramente, en lo que respecta al *citote* enviado al Municipio, á la actual Diputación; en todo lo demás que se trataba, claro es también que concernía á Diputaciones anteriores; ya que la que hoy tenemos no ha tenido tiempo, en el corto espacio que lleva, de recaer en todas aquellas fraternas y desagradados nuestros.

Esto no quiere decir que, andando y viniendo días, no lo merezca.

Y entonces, téngase como cosa sabida, que nuestras palabras se harán estensivas á sus gestiones.

Pero quiera Dios que así no suceda para bien de la Diputación y de la provincia.

Bajo la inteligente dirección de los ingenieros militares, se está habilitando el edificio llamado del *Morco* para colocar interinamente el Hospital Militar.

Las obras del nuevo se cree que empezarán en breve, pues se trabaja activamente para ello.

Buena falta hace para que los muchos obre-

ros que se resienten de falta de trabajo encuentran ocupación decente y bien remunerada.

Paciencia, hijos, que unos tiempos traen otros, y los que vienen, ó mucho nos equivocamos ó han de ser para vosotros mejores que hasta aquí.

Y quien pudiera esperar lo mismo.

Las dos funciones [¡che usted jigos!] de San Pedro, ó señe las del barrio de los pescadores y la de los felices, han hecho oír sus grotescas dulzainas por toda la ciudad, llevando gente á uno y otro barrio, pues para todo dá Dios en esta bendita tierra.

Y ahora á descansar hasta el inmediato día primero de Marzo, en que se celebra el Angel en el Hospital del Rey, que, de seguir el tiempo así, será cosa de ver la Isla, el Parral y los santuarios de San Amaro, Bartolo y Calleja (ó sucesores) aunque suponemos que estarán más animados éstos que aquél.

Y á un lado penas; al que no quiere caldo dos tazas llenas.

Continúa la compañía de zarzuela desvelándose por complacer al público y consiguiendo aplausos en cuantas obras pone en escena.

La Gran Via, reformada, Campanone, y El Diablo en el Poder, son las que más han llamado la atención.

El Ayuntamiento ha sacado á subasta el arriendo por un año del coliseo, recibiendo los pliegos en la Secretaría municipal.

Desearíamos que estos arriendos ánuos no nos den los disgustos que antaño, y que los beneficios para las Casas de Beneficencia, si los hay en el nuevo contrato, sean beneficios íntegros y veras, no beneficios-farsas, como algunos de los que hemos conocido.

Y nada más.

Bailes.

En el Salón: Un vergel no tiene comparación si he de ser al caso fiel: ni en Búrgos ni fuera de él hay nada como el Salón.

El Casino: Superior, allí todo era un primor y edendo el placer anida: yo no vi cosa mejor en los días de mi vida.

El Circulo: Olé, chipé, eso es gracia y ambrosia y rumbo y gusto, porqué aunque le busqué, no hallé baile con más alegría.

En la Iilitia la Silfde y Brillante niñas encantadoras y en la Lira y la Euterpe hubo bastante animacion y pollas seductoras.

El Sr. Gabaldon, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia y de que tanto se ha ocupado EL PAPA-MOSCAS, ha fallecido.

Al triste aspecto de la muerte hay que olvidar todas las querellas, y no debe haber lugar más que para el olvido y para pedir á Dios por su alma.

¡Que Dios le haya perdonado! Y á nosotros tambien.

Leo en un periódico.

«Los sordos están de enhorabuena.

Un vecino de Toledo, llamado D. Vicente Ruiz, ha pedido patente de invención por un descubrimiento importante.

Consiste en un aparato llamado sombrero acústico gracias al cual la sordera será en adelante una imperfección física fácil de ser corregida.»

¡Y le llaman descubrimiento importante!

Importante será aquel que á todos los españoles nos haga sordos por medio de un instrumento ó por medio de otra cosa cualquiera.

¡Lo que nos hace falta es no oír!

¡Maldito Carnaval!

Esta es la frase que se oye en todos los labios.

Bien están las protestas de la cultura para que desaparezca por completo.

Porque ha perdido la gracia que pudiera tener, la gracia, la originalidad, el chiste oportuno, el entretenimiento agradable, para conservar lo malo, su forma de escándalo continuo, de alboroto constante, su enojoso atrevimiento y su grosería intolerable, que es su rasgo característico y culminante.

¡Qué gritería hasta ensordecer! ¡Qué barullo tan contrario á lo que debe ser un pueblo en sus momentos de expansión y esparcimiento!

No estamos de acuerdo con este resto de la tradición, y si se tratara de suprimir el Carnaval, podría contarse con nuestro voto.

Ha mejorado el tiempo de una manera notable; á los excesivos frios que se sintieron en la primera quincena de Febrero, ha sucedido en la temperatura primavera, y á esta circunstancia débese el que los paseos se hallen concurridos, aprovechándose la gente para resarcirse del tiempo que ha estado retenida en casa.

Efecto de los frios pasados la vegetacion se retrasó bastante, y esto es una garantía para prometerse una cosecha regular el presente año, pues los progresos de los sembrados fuera de época se ven contrariados por las heladas que suelen tener lugar en el mes de Abril y aun el de Mayo, inconveniente señalado con frecuencia.

A ver si quiere Dios que la situacion del Labrador mejore, para impedir que un corresponsal de la Cronica de Vinos, ponga en tan estimado periclico, los siguientes versos de un suegro.

«La agricultura algún día fué del hombre grato afán, cuando nuestro padre Adán en aquel edén vivía.

Hoy es una decepción aquella abundante mina; porque el gobierno la arruina con tanta contribución.

Y en vez de grata ilusión, independencia y dulzura, se encuentra con una dura insufrible situación.»

Con una sencillez encantadora dice, como quien no quiere la cosa, un estimado diario de la ciudad vecina.

«Por si la Cámara de comercio no se ha fijado en ello, hemos de advertirla que el señor Búrgos tomó posesión del importante cargo de Director general de ingenieros para el que fué nombrado recientemente, y que dicho general ha mostrado siempre sus simpatías por Valladolid dejando ahora con motivo de su estancia, numerosas relaciones que se pueden utilizar cuando sea preciso, para los asuntos que pueden ocurrir en lo sucesivo.»

¡Te veo, besugo.....! Comprendida y registrada la indirecta y..... á otra cosa.

No sé si fué brujo ó bruja quien dijo el refrán ladino que es la sardina una aguja buena para enhebrar vino; y aunque el dicho no me apena, pues voy del refrán en pós, si una sardina es tan buena creo que mejor son dos.

En Búrgos que fiestas dan sin tino, el dicho penetra, porque han tomado el refrán aún más que al pí dé la letra.

Pues yo ví formando corro el entierro roto en veces en un cercano ventorro y en el barrio de San Peces.

Y en conjunción peregrina se vió en danza de continuo, en uno vino y sardina y en otro sardina y vino.

El programa sin cuestiones se resolvió de ese modo; oyéndose dos sermones con «ave maría» y todo.

Puede la prensa clamar contra esa hereje función, que al cabo vendrá á sacar lo del negro del sermón.

¿Pero es cierto lo que veo? ¿Hay ó no hay autoridad? ¿Lo que hay es mucho jaleo y poca formalidad!

Sigan las inclinaciones y ande la gente al revés... si este año hubo dos sermones al año que viene tres.

Un conocido nuestro tomó en un chavisque de las cercanías un vaso de vino y quedó en un estado lamentable.

Un trabucazo—según él cuenta—no le hubiera causado más deterioro.

Claro es: dan esos líquidos infernales á precios baratísimos y es imposible que sean de uva.

Pero, hombre, ¿conseguiremos alguna vez que la autoridad se tome el trabajo de analizar los bebestibles para que no concluya la raza humana?

Recomendamos las Grageas Saez, remedio eficaz para la curación pronta y radical de las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Se venden á 12 rs. el frasco de 100 grageas, en la farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España, depósito

Pues, señor, el asunto del Manicomio del Morco se pone serio.

Lo sociedad que iba á formarle tiene, según parece, un contrato con el dueño del edificio, y este, no obstante, ha hecho otro posteriormente con la administración militar.

De lo que resultará, al decir del público, ya interesado en la cuestión, un litigio en demanda la parte agraviada de los daños y perjuicios que cree se la pueden originar.

Lo cierto es que nosotros creíamos que el susodicho Manicomio era ventajoso para la población, y el tropiezo surgido, demorará, cuando menos, el establecimiento de aquél necesario asilo.

Creemos que las autoridades han podido precaver y aun remediar el conflicto, sin perjuicio del Hospital Militar ni del Manicomio.

En una palabra, que aquí, para los asuntos beneficiosos, todo son entorpecimientos y dificultades.

Era viernes y aun andaba la gaita por todo el lugar..... de San Pedro.

¡Viva el rumbo!

Cuatro días de refacción es algo más que suficiente.

Dichoso barrio, todo lo reúne: buen humor, parré para el gasto, y, sobre todo mucho alumbrado.

Como que hay calle, la de San José, con más faroles respectivamente que el Espolón.

Y por si está no es bastante, el susodicho viernes, sin duda para alegrar más la fiesta, llevaron ciertos amigos unos velones nuevos y hermosos que daba gusto verlos.

Pero como he quedado en no decirlo, cierro el pico, no sea que se vayan á incomodar.

¡Con salud los enciendan!

Yo no sé si habrá Piñata en algunas sociedades, aunque no será extraño, dada la afición al jaleo que se nota entre nosotros.

De todas maneras bien podremos darnos por contentos, si la Piñata cerrase el capítulo de las bromitas actuales.

Pero ya verán ustedes como la cuaresma lo es solamente para el pobre que está de vigilia todo el año.

Para los demás—salvo honrosas escepciones—todo el año son Pascuas, Navidades y Carnavales.

¡Y luego dicen que no se puede vivir!

El Carnaval.

¿Para qué la careta de Talía, si puro carnaval es la existencia? Para el crimen que oprime la conciencia, ¿no tiene un dominó la hipocresía?

No se oculta también la cobardía, del mas rudo valor, en la apariencia; el vicio con la fé de la inocencia; con la imágen de Dios la tiranía?

El hombre, por la tierra vagamundo, lleva eterno disfraz, con el que baja de la fúnebre losa á lo profundo; que al poner el cadáver en su caja, porque lleve antifaz al otro mundo, le dan como disfraz la ruin mortaja.

J. A. SIERRA.

Antigua relojería, platería y artículos de óptica de Carranza, calle del Cid, número 4, Búrgos.

Hé aquí las cuentas que los señores don Lesmes Fernandez y don Nicolás Gonzalez, representantes de la Estudiantina Búrgalesa, nos han remitido para su inserción.

Table with columns: RECAUDADO, Pesetas, Cénts. Rows: Día 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, Total.

Table with columns: GASTOS, Pesetas, Cénts. Rows: Segun comprobante núm. 1., 2., 3., 4., 5., 6., 7., Total.

Table with columns: INGRESOS, GASTOS, Total. Rows: INGRESOS, GASTOS, Total.

Table with columns: Entregado á las Hermanitas de los Pobres, Id. al Hospital de San Juan, Total Liquidado.

Damos la enhorabuena á la Estudiantina por sus buenos deseos, y muchísimas gracias por la brillante serenata que dieron á nuestro Director, que sintió mucho no estar en la Redacción en la noche del viernes para haber correspondido á tan galante visita.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por la dirección general de instrucción pública, se ha resuelto con fecha 26 de Enero último, que queden reducidas á escuelas elementales completas, las de oposición que existen en dicha villa.

—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos.

Don Angel Gomez Iniguez, de la escuela pública de Bascuñana; don Martin Carranza, de la de Almen-dres y San Cristobal; don Manuel Martinez Páramo, de la de Vallarta de Bureba, y don Juan Arnalz Ruiz, de la de Bascosnes de Zamanzas.

—Se ha cursado al Rectorado el expediente de concurso libre anunciado en el «Boletín oficial» del día 14 de Enero último para la provisión de varias escuelas.

—Se ha concedido un mes de próroga para tomar posesión de la escuela de niñas de Castrillo de la Vega, á la maestra electa doña Ascensión Domingo Escoriaza.

—Por renuncia de los maestros que las servian, han quedado vacantes las escuelas de Bascosnes de Zamanzas, Villoviado, Arcellares del Tozo, Quisicedo, Bárcenas de Espinosa, Casanova é Imiruri.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de la Orra, el maestro don Eustaquio Garcia Gomez, dejando vacante la de patronato de Vilviestre del Pinar.

—Con informe favorable de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha remitido á la Dirección general de Instrucción con fecha 23 del corriente mes el expediente incoado por la Asociación Círculo de Obreros, de esta Capital, en demanda de subvención del Estado.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Roa, el joven maestro don Ricardo Diaz de Rábago, la cual ha obtenido por oposición.

MERCADOS.—Búrgos.—Trigo blanco á 39'64 rs. fanega, id. rojo á 39'08, id. álaga á 39'10, cebada á 28, centeno á 30'12, avena á 16'12, yerros á 37'56, alubias á 88'60, lentejas á 53'52, habas á 53'36, muelas á 69'64, harina de primera á 16'68, id. segunda á 16'04, id. de tercera á 15'20, patatas á 3'36.

Aranda.—Trigo de 40 á 41, centeno de 29 á 30, cebada á 32, avena á 21, yerros á 35, garbanzos de 400 á 200 alubias á 60, harina á 15, 14 y 13.

Bribiesca.—Trigo de 41 á 43, centeno de 27 á 28, cebada de 26 á 27, avena de 18 19 harinas á 15 14 y 12.

Vinos. Sotillo y pueblos inmediatos á 11 reales cantara, pero lo bueno á 12. Pasan de 100,000 cantaros los cojidos este año en dicho Sotillo.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Se desea vender un diccionario Dominguez, de la lengua Española, última novedad.

Se desea comprar un Diccionario enciclopédico de LAROUSSE. Informes en esta Redaccion.

Compañía de la Plaza de Toros DE HARO. Por acuerdo de la comisión directiva, se saca á pública subasta el arriendo de la Plaza de Toros de Haro para las ferias de Setiembre de 1887, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del Secretario D. Pio Izarra, calle del Peso, número 6.

La subasta se verificará el día 19 del próximo mes de Marzo. Haro 12 de Febrero de 1887.—El Presidente, Manuel de Garavilla.

Biblioteca popular.—Colección de las obras más notables de todas las literaturas.—Religión.—Historia.—Fisología.—Poesía.—Novelas.—Teatro.—Viajes. Volúmenes en 8.º mayor, de clara y compacta impresión.—Precio: UN REAL cada volumen. El conocimiento de las obras de los mejores autores de todos los tiempos y países, estaba reservado hasta ahora á las personas que por su posición ó conocimientos podían hacerse con costosas colecciones y ediciones de precio, ó antigas y raras, cada día más difíciles de encontrar.

Popularizar el conocimiento de esas obras, poniendo su lectura al alcance de todos, es el objeto que se propone la Biblioteca popular por medio de volúmenes FABULOSAMENTE BARATOS por su reducida precio y por la abundantisima cantidad de lectura que contienen. De entre los muchos materiales que tenemos reunidos, hemos elegido para inaugurar nuestra Colección las obras del esclarecido ingenio D. SALVADOR JACINTO POLO DE MEDINA, cuyas primitivas ediciones están agotadísimas hace ya tiempo.

El primer volumen de la Biblioteca popular contiene Obras raras y curiosas.—Universidad de amor y escuela del in'eres verdades soñadas ó sueño verdadero al pedir de las mujeres.—Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro.—Fábulas burlescas.—El volumen segundo contendrá del mismo autor El buen humor de las musas. Romances.—Silvas.—Sonetos.—Epigramas.—Cada volumen es independiente de los demás. Manero, edictor. Barcelona.

Antonio Pujó, Médico-Cirujano, asiste á partos. Consulta diaria de doce á dos; gratis á los pobres. Plaza Mayor, (Consistorio.)

Casa en renta ó en venta. Se vende ó arrienda una casa que antes ha sido fonda, sita en el pueblo de Arlanzón, con sus cuadras y cocheras, la cual se halla á la entrada de dicho pueblo, pegante á la carretera de Búrgos á Pradolengu. Las personas que quieran tomarla en renta ó en venta, pueden avistarse con su dueño don Francisco del Prado, que vive en Búrgos, calle de Huerto del Rey, números 2 y 4, tercero, derecha.

Interesante. En la plazuela de San Juan, núm. 9, frente al Penal, taberna de Lorenzo Emanuel, se vende vino blanco á 60 céntimos litro, tierra Madrid á 40 idem, claro á 40 idem, ribera á 36 idem.

Imprentade Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-
rios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy se hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo,
catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata;
no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada
con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

ANGUILLA

EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
En competencia con la de Scott.—Más agradable, eficaz y barata.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de esta Universidad,
Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina
del distrito de la plaza de esta ciudad, etc.

CERTIFICA: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clínica particular de
la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrófulosas
de los niños, en la raquitismo y afecciones bronquiales de distinta naturaleza, habiendo observado á la
vez, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de los resultados, como prueba de su asimi-
lacion rápida en la economía. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus prontos
resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.
Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Dr. Salvo Sierra y Val. f. m.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
peramente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras
y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias pro-
ducidas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos
puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado
por el médico.

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el
verdadero *Vejigatorio de Albespeyres*, el vejigatorio por excelencia,
el que toma siempre y que, por esta razon, es
EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada
cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUIZE-ALBESPEYRES, 78, Faub^o St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.

Casas de venta en Bur-
gos se oiran proposiciones referentes á las
casas números 48 y 50 de la calle de San Juan,
las condiciones pueden verse en la Notaría
de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor,
número 88.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO,

recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.

Perfectamente dosificado é inalterable.—Último remedio de la ciencia para combatir el ASMA. DISP-
NEA, TOS, BRONQUITIS, CATARRROS CRÓNICOS, TOS FERINA.
Frasco de 350 gramos. 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de
las Afecciones de pecho, Catarrros, Mal
de garganta, Bronquitis, Resfriados,
Rumadizos, de los Reumatismos, Dolo-
res Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo por
los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias, Paris, 31, rue de Seine. 31 m2

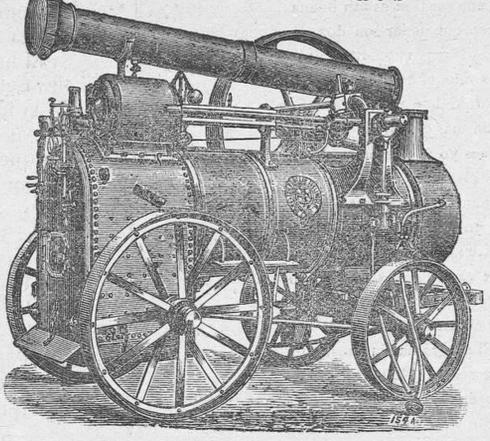
A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos
inapetencias, debilidad, etc., con los afamados
Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.
15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA MAQUINARIA MODERNA.
PRIMERA CASA EN
MAQUINAS DE VAPOR INGLESA.
UNICA AGENCIA DE
RUSTON, PROCTOR y C.^{IA}—Lincoln.
220 PRIMEROS PREMIOS.



Locomóviles,
Semi-fijas,
Fijas,
Verticales.
Molinos harineros,
Prensas, Bombas,
Bisculas, Tornos,
Poleas, Correas, etc.

DEPÓSITO. LAUREANO NAVAS,
(Calle de Fuencarral, 141, MADRID.)

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas,
Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas,
Eccostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa J. FERRÉ, P.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir
Dentifrico de los RR. PP. Be-
nedictinos cuya dosis de algu-
nas gotas en el agua, cura y evita
la caries fortalece las encias rin-
diendo á los dientes un blanco
perfecto. »

« Es un verdadero servicio
rendido á nuestros lectores seña-
lándole esta antiquísima y util
preparacion como el mejor curativo y único
preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir: 250, 54, 104; Polvo: 175, 250, 350; Pasta: 175, 250;
Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Eugenio, 3
BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Dos pianos verticales, nuevo y usado
se venden ó alquilan, Huerto del Rey, 24; principal.

PILDORAS



AZUCARADA
DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos
curan con certeza todas las enfermedades
de
EL ESTÓMAGO,
Y
EL HIGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse,
por razon de su gusto y aspecto agradables.
No contienen mercurio ni sustancia mine-
ral alguna.
Pruébense, y recupérese con ellas la
salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritacion ni dolor y no mancha
la ropa blanca. Empleada sola ó concurrament
con las Cápsulas de Raquin, aprobadas
por la Academia de Medicina de
Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (puiga-
ciones) mas intensos.
Muy útil tambien como preservativo.
Exijase la Firma de RAQUIN y
el Sello oficial (impreso con tinta azul) del
Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUIZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
y en todas las Farmacias del Globo.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones
del estómago, sea dolor acedia ó vnares,
vómitos después de las comidas: inapeten-
cias, debilidad estomacal, saburra, disen-
teria, y en general para todas aquellas
molesias que revelen malas digestiones,
sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla: el autor Farmacia
Globo Tetuán, 20. Búrgos: Farmacia de
D. Fabian Barriocanal.
Precio de cada frasco, 24 reales.

El Reprodutor del

CABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVI-
LLOSO SECRETO ÁRABE. Para hacer crecer
el pelo y la barba; conserva, aumenta, for-
tifica, reproduce y hermosa el cabello.
Evita cual ningún otro, todas las enferme-
dades de la piel del cráneo. Se vende en Bur-
gos: farmacia del señor Llera, Plaza Mayor.